

SEMINARIO INTERNACIONAL: ENTORNOS DIGITALES Y DERECHO**13 y 14 de noviembre de 2025****Salón de Grados - Campus Puerta de Toledo de la UC3M- Madrid**

La Carta de Derechos Digitales Española es un marco innovador que define cómo se deben proteger los derechos de los ciudadanos en el entorno digital. Concebida como una referencia para guiar políticas y legislaciones futuras, esta carta no es vinculante, pero representa el compromiso de España con una sociedad digital que priorice la dignidad, la privacidad y la seguridad de las personas en todos los ámbitos de la vida en línea.

Este Seminario Internacional pretende contribuir a la difusión de su contenido, propiciando el debate académico sobre tópicos de especial relevancia social, jurídica y política, a la luz de este marco innovador. Se espera que, como resultado de este encuentro, se identifiquen acciones y medidas concretas que contribuyan a reforzar el impacto de la Carta de Derechos Digitales, partiendo de la respuesta a unos interrogantes esenciales: los entornos digitales: ¿demandan el reconocimiento de nuevos derechos? ¿Modulan o condicionan el ejercicio de los derechos existentes? ¿Desnaturalizan o restan sentido a algunos derechos?

PRIMER DÍA

9:30 Inauguración a cargo del Rector Magnífico de la Universidad Carlos III de Madrid, Ángel Arias Hernández y del Director General de Red.es, Jesús Herrero Poza.

9:45 Sesión introductoria. La Carta de Derechos digitales. Tomás de la Quadra Salcedo (Universidad Carlos III de Madrid)

10: 15- 10:40 Pausa Café

10:40- 12:10 Primera sesión. Entornos digitales y poder

La digitalización ha llegado para quedarse. En la actualidad no podemos entender la comunicación, ni la vida en sociedad, sin el aporte de las tecnologías digitales. El mundo analógico parece superado por el digital, y las instituciones jurídicas, políticas y sociales están siendo interpeladas por este fenómeno. Partiendo de esta premisa, en esta sesión se abordarán algunos temas relacionados con los fundamentos del ejercicio del poder en las sociedades democráticas: así, consideraciones sobre el contrato social, la soberanía digital y la gobernanza, constituyen el objeto de la reflexión de los expertos ponentes.

Moderadora: María Carmen Barranco (Universidad Carlos III de Madrid)

Francisco Balaguer (Universidad de Granada)

Concepción Campos Acuña (Codirectora de la Cátedra de Buen Gobierno Local [Universidad de Vigo]).

Gorka Espiau Idoiaga (Universidad del País Vasco)

12:10-13:40 Segunda sesión. Entornos digitales y persona

La transformación digital no puede desarrollarse a expensas de la protección de la dignidad humana y los derechos fundamentales. Los individuos seguimos gozando de los mismos derechos y obligaciones que antaño, pero se abren una amplia gama de novedosas situaciones que deben ser repensadas y reguladas para garantizar que, efectivamente, seguimos estando protegidos frente a la nueva realidad que nos rodea. El análisis de los caracteres del nuevo estatus de ciudadanía constituye el eje central de esta sesión.

Moderadora: Laura Baamonde Gómez (Universidad Carlos III de Madrid)

Catalina Botero Marino (Universidad de los Andes- Colombia)

Daniel Jove Villares (Universidad de Oviedo)

Joaquín Sarrión Esteve (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

15:30- 17:00 Tercera sesión. Entornos digitales y protección de datos personales

Constituye un lugar común referirse a los datos como el petróleo del siglo XXI. La regulación del uso y explotación de los datos, así como las condiciones para la extracción de la información, son un aspecto central de la respuesta que el Derecho ofrece a las situaciones que se generan en los entornos digitales. En esta sesión se abordarán, de manera preferente, las debilidades de los sistemas jurídicos actuales para la ordenación de la economía y de sociedad de los datos, con miras a la definición de medidas de apuntalamiento.

Moderadora: Ana Belén Muñoz (Universidad Carlos III de Madrid)

Joaquín Muñoz Rodríguez (Abogado Bird&Bird)

Nadya Purtova (Utrecht University)

Alessandro Mantelero (Politecnico di Torino)

17:00- 18:00 Comunicaciones

SEGUNDO DÍA

9:30-11:00 Cuarta sesión. Entornos digitales y administración pública

La singularidad de la administración pública como un agente social y económico, se conserva y, hasta fortalece, en los entornos digitales. Esta sesión analiza los cambios que se suscitan en la organización, así como en relación entre la administración y el ciudadano, por causa o con ocasión de la digitalización de la actividad administrativa, formalizada o material, tratando de identificar, nuevamente, los aspectos susceptibles de mejora en los sistemas jurídicos actuales.

Moderadora: Isabel Hernández San Juan (Universidad Carlos III de Madrid)

Diana Urania Galetta (Università degli Studi di Milano)

Clara Velasco Rico (Universitat Pompeu Fabra)

María Estrella Gutiérrez (Universidad Complutense de Madrid)

11:00- 11.30 Pausa café

11:30-13:00 Quinta sesión. Entornos digitales y contribuyente

La introducción de la digitalización en la Administración Pública ha supuesto un cambio en las relaciones entre la Administración y los administrados y es especialmente perceptible en la Administración Tributaria por varias razones: por estar a la vanguardia en todo lo que respecta al uso de canales no presenciales, a la digitalización, por la introducción de la IA y por la automatización de las decisiones en su actividad administrativa. Sin olvidar que la propia singularidad de la Administración Tributaria y su objetivo recaudatorio le sitúa en una posición de importancia.

Volviendo a las relaciones entre la Administración Tributaria y los obligados tributarios se plantean distintas cuestiones más allá del cambio de canal que soporta la interacción y que puede afectar a los derechos y garantías de los contribuyentes y, en consecuencia, supone un deber de asistencia, información y transparencia para la Administración. Todo ello debe ser objeto de análisis y de mejora en este camino hacia la digitalización de las AAPP.

Moderadora: Julia María Díaz Calvarro (Universidad Carlos III de Madrid)

Guillermo Sánchez-Archidona Hidalgo (Universidad de Málaga)

Bernardo Olivares Olivares (Universidad Complutense de Madrid)

Begoña Pérez Bernabéu (Universidad de Alicante)

13:00 Presentación del informe de impacto

14:00 Clausura